SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Biol. Horacio Bonfil Sánchez
Encargado del despacho Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental
P R E S E N T E

FECHA: 14 de abril de 2021

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Ensenada, Baja California **PERIODO:** 05 al 09 de abril de 2021

a) OBJETO DE LA COMISIÓN

Asistir a una audiencia de Juicio Oral como testigo para la Fiscalía General de la República (FGR) en un proceso que se llevo a cabo contra un particular que fue sorprendido con 32 buches de Totoaba, por logistica con FGR se solicitó que se permaneciera durante todo el juicio.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la estancia en Ensenada se coordinó todo el tiempo con la FGR para lograr que el testimonio vertido al juicio fuera de utilidad para lograr que se emitiera una condena y un monto de reparación acorde con el daño perpetuado al ambiente. Se asistió en varias ocaciones a los juzgados para esperar que el juez deteriminará el orden de los testigos y se tomará protesta de decir verdad.
El testimonio de la que suscribe se tomó el día 8 de abril del presente, no omitó comentar que a pesar de que este testimonio versaba principalmente sobre un oficio que se contestó a la fiscalia al respecto de la inexistencia de permiso de cualquier tipo para poseer, comercializar o transportar buches de totoaba por parte del indiciado, fue oportuno comentar a trravés del interrogatorio que se me realizó por parte de la fiscalia el gran daño que puede generar a la economía del país un posible embargo CITES derivado de la percepción internacional de que existe falta de acción en el conflicto del Alto Golfo de California. Amenaza que existe desde 2018 pero que se ha visto ratificada por parte de ONGs de diferentes países con el apoyo de sus gobiernos para que este posible embargo sea aplicado a nuestro país. Posteriormente a este testimonio quedamos atentos y a la orden por cualquier requerimiento del juez o la fiscalía hasta que terminó el juicio el día 9 de abril del presente.

c) CONCLUSIONES

Es importante recalcar que la cooperación de las diferentes dependencias que tienen atribuciones sobre el tema y la disposición para rendir testimonio en un juicio oral pueden hacer la diferencia en el animo de los jueces, ya que la presencia de un servidor público de alto nivel que expone sobre un tema de su experticia puede lograr sensibilizar al juez sobre la importancia del daño cometido al ambiente y conseguir que un presunto responsable pueda ser llevado a proceso y condenado como pasó en este caso.

d) RESULTADOS OBTENIDOS

Se logró que el juez retomará los argumentos vertidos por una servidora para dictar sentencia y para la reparación del daño que fue histórica. En este caso una pena de 4 años 6 meses de prisión y compensación del daño por $38, 100, 655 pesos.

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

El resultado de este juicio podrá ser vertido al informe a la secretaria CITES en puerta, y podrá servir como prueba de que el gobierno mexicano si lleva cabo acciones importantes para detener el tráfico de Totoaba y que existen acciones contundentes de aplicación de la ley.

ATENTAMENTE

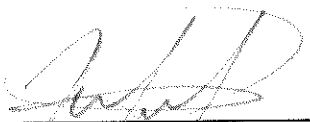

Dra. María de los Ángeles Palma Irizarry
Directora General de Vida Silvestre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.